

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.052

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Díjase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Jueves 12 de Marzo de 1925

TEMAS DE ACTUALIDAD

LOS BANCOS DE LA VIDA NACIONAL

Los Bancos constituyen una necesidad del comercio ya que este en todos los países ha de apoyarse necesariamente en el crédito. Un comercio exuberante exige como obligada consecuencia la de un gran movimiento bancario que le permita desenvolver normalmente su actividad, valiéndose de la palanca impulsiva del crédito.

Por virtud de esta ley económica o financiera, como quiera llamarse, a medida que las cifras del movimiento comercial aumentan, ha de aumentar también el número de los Bancos, porque son el órgano que viene a satisfacer una necesidad. Durante la guerra europea, etapa en la que el comercio español alcanzó una próspera situación que aun a los mismos interesados llegó a asombrar, se multiplicaron en España los Bancos y de la mano fueron Banca y Comercio en esos años en que faltando la competencia extranjera los beneficios extraordinarios multiplicaban apenas sin esfuerzo el capital.

Mas esta situación necesariamente circunstancial había de terminar pronto porque vueltas las aguas a su cauce y terminada la guerra europea, la prodigiosa actividad de los extranjeros, acelerando sus movimientos presentes por la paralización pasada, dió lugar a que el comercio español se resintiese y llegara al punto de conocer tras las mieles del éxito y de la prosperidad, las amarguras propias de una hora de angustia, ya que angustiada en extremo había de ser la situación creada por la vuelta de la normalidad, faltando como faltó, la previsión en los favorecidos y la política de ahorro o de reservas.

En esta locura comercial de los años de la guerra los Bancos tuvieron no poca culpa, y fruto de sus especulaciones absurdas y de sus operaciones arriesgadas hechas por el cebo de beneficios extraordinarios, dieron al traste con el crédito sólido y se empezó a construir con falsos cimientos un crédito artificial y especulativo que en cada revuelta iba dejando girones de capital, produciendo al cabo hechos como los del Banco de Barcelona, el Banco de Vigo, el Banco de Castilla y el Crédito de la Unión Minera, que cito por ser los más significados.

Digna de simpatía es la actitud de la Judicatura exigiendo con severidad las sanciones a los culpables de estos hechos bochornosos e interviniendo en beneficio de los modestos que llevaron a los Bancos sus ahorros y se vieron envueltos por la impericia de los demás en la gravedad de la bancarrota. Y esta es la parte más dolorosa, con serlo todas mucho, con estas quiebras bancarias y suspensiones de pagos, en los perjuicios que se causan a los pequeños capitalistas que arrastrados por su confianza hacia los financieros, pierden en la revuelta lo que significa tanto como el sudor de sus frentes, las lícitas ganancias del trabajo personal.

Frente a este estado social de verdadera anarquía, al Gobierno compete defender los intereses de los más pequeños, que no por ser personalmente reducidos son de menos importancia en el movimiento bancario, saliendo al paso con acertadas medidas coercitivas de

esos estados de opinión de falso crédito, que inconscientemente van fomentando los que no se avienen en los Consejos de Administración a reconocer la realidad de las cosas y a reparar las faltas ocasionadas por sus poco solventes especulaciones. Tal vez en esto está la política más urgente a realizar por la Hacienda española y, si, como dije al principio, a la prosperidad del comercio corresponde el aumento de los Bancos, a la vuelta a la normalidad comercial debe corresponder la reducción de las entidades bancarias. No hacerlo así será seguir creyendo en las bellezas de una construcción que carece de cimientos.

JUAN DE ALFARACHE

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Motilla del Palancar.—Vista de un pleito seguido entre don José Matres Jiménez y don Matías Cortés Plaza, sobre reclamación de cantidad.

Letrados, señores Martínez Lorenzo y López de Haro.

Procuradores, señores Vergara y Cantos.

Totana.—Vista de otro pleito seguido entre don José Caride, don Jerónimo Cánovas y otro, sobre pago de cantidad.

Letrados, señores Lozano López y López de Haro.

Procuradores, señores Alcázar y Ponce.

SUGESOS

UN INCENDIO

Participan de Peñas de San Pedro que en la casa habitada por el vecino de aquel pueblo, B. Rotomé Córcoles Oiver, se declaró un incendio en la noche del día 10 de los corrientes.

Las autoridades se personaron en el lugar del siniestro, comenzando los trabajos de extinción practicados con todo interés por muchos vecinos.

Totalmente se consiguió salvar del fuego las camas con sus ropas, y localizarlo para su propagación a las viviendas limítrofes.

Las pérdidas se calculan en unas 4.000 pesetas.

Calculase que el incendio se produjo e su momento por haberse prendido el fuego del hogar a un palo de la chimenea.

El Juzgado interviene en el asunto.

RECLAMADO

Por la Guardia civil de Hellín ha sido detenido Emilio Useros Villar (a) Gambriales, en virtud de orden del Juzgado de instrucción de esta capital que le tenía reclamado, con motivo de proceso que se le instruye.

HURTO

En Madrigueras ha sido puesto a sido puesto a disposición del Juzgado, el hortelano Jorge Jiménez Alcázar, de 52 años, como presunto autor del hurto de una rueda de arte de noria, propiedad de su vecino Celestino Saiz Moreno.

La rueda tuvo que ser extraída del río Júcar a donde la arrojaron.

Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia.

El socialismo en la antigüedad

Nuevo como movimiento colectivo y como expresión técnica, el socialismo es viejo como hecho histórico y como doctrina filosófica.

En muchas páginas de la historia del Oriente y de la civilización greco-romana, aparece, sin que quede requicito a duda, la guerra entre la miseria y la pobreza; la explotación económica de la muchedumbre por unos cuantos privilegiados; la desigualdad antinatural entre los hombres; todo, en fin, lo que constituye el problema social. Pasando detallada revista a esa Historia Interna, así de los pueblos orientales como de Grecia y Roma, veremos y comprobaremos en ella no solo la depravación del concepto del hombre y de la dignidad humana por arte de leyes inicuas y la explotación de los pobres y oprimidos por los ricos y poderosos, sino que también convulsiones sociales que ponen de manifiesto el odio y resistencia de los primeros contra los segundos.

Las mismas ideas socialistas son antiquísimas. En la China y en la India las hallamos defendidas por filósofos hace muchos miles de años.

En Grecia, Felces de Calcedonia y Licurgo de Esparta nos ofrecen como ideal de vida colectiva una ciudad formada sobre el absoluto comunismo primordiales; forma de evolución inferior, por la cual han pasado todas las sociedades. Para que estos tradicionalistas políticos, no sólo los bienes, sino las mujeres y los hijos, debían ser comunes en una república bien concertada. El pensamiento de Platón coincide totalmente con la idea retórgada y absurda que emitieran Felces y Licurgo al tratar la ciudad como construcción colectivamente voluntaria, si bien excelso filósofo griego sobrepuso en altéz de miras y sagacidad de raciocinio al ingenuo estrecho y toscos de sus compatriotas. Pero como ellos, con tena a los artesanos a una condición social inferior y retena a los esclavos en su esclavitud, reduciendo la entidad del pueblo a tres clases: propietarios, magistrados y guerreros, como ellos suprime el matrimonio duradero, reemplazándolo por una especie de voluntariado de un año, que permitiese obtener, por el cruzamiento de razas, productos de calidad superior; como ellos, quiere que se mate a los niños que nazcan deformes, y se haga abortar a las madres que pasen de los cuarenta años, alegando que desde esa edad no pueden dar a luz vástagos robustos. Tales, en resumen, la dura y rígida doctrina de la República.

Las quimeras comunistas de Platón fueron combatidas por Aristóteles en su política con argumentos convincentes e incontables; Aristófanes, en la Asamblea de las mujeres, las ridiculizó, lo mismo que ha hecho Richter en nuestros días con el socialismo de Rellamy. Los griegos, sin embargo, intentaron su realización con una persistencia digna de mejor causa. No solo los habitantes del campo (agrikoi), sino que también los ilotas, que eran griegos y de origen, y aun los esclavos de precedencia extranjera, se sublevaron contra los potentados y triunfaron en varias ocasiones, bien que siempre de un modo efímero. En Mileto, por citar un ejemplo, el pueblo resultó vencedor, y arrojó de la ciudad a los nobles. Pero semejantes luchas, andando el tiempo, diezmaron y abatieron a la Nación. Y cuando los socialistas de aquella época que no estaban más de acuerdo entre sí que los de la nuestra, o al menos sólo estaban para destruir, creyeron haber logrado humillar a la aristocracia y obtenido la igualdad de derechos, se encontraron con el ataque de Roma, que puso fin a

sus disensiones de un modo sumario. Las aguilas romanas hallaron fácil presa en las ciudades griegas y sujetaron las a su denominación, reduciendo a sus habitantes a la servidumbre.

Los mismos romanos no se libraron de las tentativas del socialismo antes del imperio. En el año 425 (a. de J.) los socialistas de Roma no quisieron prestarse al servicio militar ni a las obligaciones públicas. Los patricios tuvieron que sufrir el colectivismo agrario de M. Nilo, Espurio Casio y los hermanos Cayo y Tiberio Graco. Los socialistas de Roma, que al principio buscaban su vida vendiendo sus votos a los ricos, idearon después declararles la guerra, condenarles, enviarles al destierro, asolarlos y confiscarles sus bienes, para subsistir luego a expensas del Erario público. Las terribles y sangrientas guerras entre Mario y Sila y entre Cesar y Pompeyo, las determinaron condiciones económicas anormales, que produjeron la ruina de la República y el dominio de los Emperadores.

Tales son los vestigios del socialismo en la antigüedad pagana. No entra en mi plan apuntar los muchos más netos y precisos que en la civilización cristiana aparecen. Baste saber y afirmar que ya en la época del profetismo hebreo, última evolución del judaísmo y aurora del Cristianismo, la lucha de clases tomó una orientación socialista inequívoca.

EDUARDO GONZÁLEZ BLANCO.

Teatro Cervantes

Segue proyectándose con éxito, mereciendo los unánimes elogios del público, la preciosa película adaptada de la popular novela «Trabajo», de que es autor el célebre escritor francés Emílio Zola.

En las secciones de hoy, por tarde y noche, se estrenará la quinta jornada de «Trabajo» y una cinta cómica en dos partes.

COMISIÓN ESPECIAL DEL EMPLEO

Ayer tarde se reunió en el despacho del señor Alcalde la citada Comisión, dando cuenta el señor Cuervos de las gestiones que ha realizado cerca de varios Ingenieros para la redacción del proyecto de ampliación y mejora del servicio de aguas, acordando la Comisión por unanimidad ofrecer dicho trabajo al Ingeniero don Gregorio Barrios, que a su gran ilustración y competencia, une la condición esencialísima de que por residir en esta ciudad desde hace muchos años, conoce perfectamente el problema.

Se dió cuenta de una carta del señor Panadero, exusando su asistencia y rogando se elimine su nombre de entre los que integran esta Comisión, por las razones que verbalmente tiene expuestas al señor Alcalde, y la Comisión, después de hacer constar que el señor Panadero fué designado por aclamación en la Asamblea de fuez vivas celebrada el día 24 de Noviembre último, acordó por unanimidad no admitir esta excusa y rogó que continúe presentando su concurso.

El Arquitecto municipal presentó los trabajos que lleva realizados para la confección del proyecto de alcantarillado, quedando enterada de ellos la Comisión, y acordando rogó al señor Barrios que colabore también con el señor Carrillero en la redacción de dicho proyecto de alcantarillado.

PROBLEMAS SOCIALES

Paradoja castizamente española

La Federación Madrileña de la Edificación, en la que se agrupan la inmensa mayoría de los obreros que en este ramo trabajan, ha lanzado un sentido manifiesto, quejándose ante el tribunal de la opinión imparcial y honrada de la aguda crisis por que atraviesa su industria, que en la actualidad ha llegado a ocasionar el paro de un 60 por 100 de los trabajadores.

Este 60 por 100 es un porcentaje alarmante, si se tiene en cuenta la importancia de esta industria madrileña.

Según el Anuario Municipal del Trabajo madrileño de 1923, publicado por este Municipio, en dicho año existían en Madrid 20.558 albañiles, y esta sola cifra permite formarse clara idea del número total de obreros que intervienen en la industria de la edificación.

Y en su manifiesto dicen los obreros: «Es verdaderamente paradójico que en Madrid, donde faltan más de 15.000 viviendas, haya una crisis tan aguda como la que en estos momentos padecemos los trabajadores de la edificación».

Este terrible problema del paro forzoso de «os sin trabajos» preocupó en todas partes intensamente a los gobiernos y muy justificadamente no sólo por las angustias que representa de un modo sistemático y continuo para la masa obrera, sino que también porque ya todos nos vamos convenciendo de que el «derecho al trabajo» es algo inherente al hombre, y así como se persigue la vagancia por las leyes, estas deben asegurar trabajo a todo aquel que pueda y quiera trabajar.

Y el mismo Estado español, en una publicación oficial, el «Boletín Oficial del Ministerio del Trabajo», en su número correspondiente al 15 de Enero último, nos cuenta lo que se hace en Inglaterra contra el paro forzoso. De ese Anuario y página 95, copiamos los siguientes párrafos:

«La Gran Bretaña, por una Ley puesta en vigor en 1920, aseguró obligatoriamente a todos los trabajadores en cantidad de 250 libras esterlinas por año, y en caso de paro forzoso, durante trece semanas, una indemnización semanal de 6 a 15 chelines, según la categoría».

«La prensa inglesa ha publicado un nuevo proyecto de Seguro, con indemnización variable, en relación con el importe del salario del asegurado, y el número de niños a su cargo. Durante 23 semanas el asegurado cobrará el 50 por 100 de su ganancia habitual».

Desde el punto de vista financiero se estima que este seguro exigirá 54.000.000 de libras esterlinas por año.

He aquí, pues, que el mismo Estado español nos cuenta, para ponernos los dientes largos, lo que se hace y se proyecta en Inglaterra, y entre tanto aquí, con solución mucho más fácil e indicada, sin ningún sacrificio, se mueren de hambre, queriendo trabajar y sabiendo hacerlo 20 o 30 mil hombres.

Y la solución en Madrid es facilísima, puesto que coincide el paro de esos obreros con una necesidad perentoria de edificación.

Los obreros lo señalan en su manifiesto. Faltan de 15.000 viviendas, como consecuencia se crea un conflicto ciudadano por carestía de alquileres y falta de higiene, y al mismo tiempo faltan numerosos edificios de uso público, y hasta—el colmo—, ese mismo Ministerio del Trabajo, llamado a resolver estos problemas, cuya importancia no se le oculta, según se ve en su Boletín, hasta ese mismo Ministerio está establecido en un edificio alquilado, en la calle del Marqués de la Ensenada.

Paradoja castizamente española!

JULIO NOQUERA DE ASUA